



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 142 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:27 horas, del seis (06) de octubre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó la señora LAURA GARCIA MARIN, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 141 del 05 de octubre de 2018
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
 - 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
 - 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
 - 4.- Lectura y aprobación del acta No. 141 del 05 de octubre de 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
 - 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
 - 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No.01. DE: EDGAR ALBERTO POLO DEVIA, Director Ejecutivo Nacional, Federación Nacional de Concejos – FENACON y ANGELA GUZMAN AYALA, Presidente y Representante Legal, Federación Colombiana de Autoridades Locales – FEDECAL. ASUNTO: Invitación a “SEMINARIO REGIONAL DE AUTORIDADES LOCALES DE COLOMBIA SOBRE PRESUPUESTO Y REGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO”, 25 y 26 de Octubre de 2018. LUGAR: Centro recreacional TEYUNA, HORA: 08:00 horas. COSTO: \$100.000. El Presidente ordena copia para los Concejales.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

Comunicación No.02. DE: Dra. GILMA MANCILLA ANGULO, Gerente IMVIYUMBO. ASUNTO: Respuesta solicitud de información del Concejal JHON JAIRO RENGIFO, dentro del programa Planes y proyectos para desarrollo de vivienda social, se proyectó la construcción de la vía entrada a Hacienda Verde, pero al solicitar el diseño del plan de desarrollo vial del sector a la Secretaría de Infraestructura, no se había hecho por tal razón el proyecto quedó en manos de dicha secretaría. El Presidente ordena copia para el Concejal Jhon Jairo Rengifo.

COMUNICACIÓN No.03. DE: LUZ ANGELA OTALORA, Secretaria de Infraestructura. ASUNTO: Su oficio radicado Alcaldía No. 20181000202172 y 20181000202182, respuesta a la pregunta número uno si se va llevar a cabo el plan de saneamiento y vertimiento industrial y urbano. Actualmente se encuentra vigentes las resoluciones 0100 No.0710-0273 de 2016 y 0100 No.0710-0097 de 2016 para los PSMV (Planes de Saneamiento y Manejo Vertimientos) industrial y urbano respectivamente. Se están adelantando las acciones para dar cumplimiento a los mencionados planes para lo cual solicito sea la ESPY S.A. ESP quien refiera las acciones puntuales adelantadas. Para la presente vigencia se proyecta bajo convenio interadministrativo la eliminación de dos puntos de vertimientos colectivos sobre el río Yumbo. El convenio interadministrativo No.180.11.02.003-2017, actualmente en ejecución, contempla, además de los diseños de la PTAR industrial, el catastro de redes, los diseños de los emisores finales y el estudio tarifario de la zona industrial, los cuales se traducirán a la construcción de la infraestructura necesaria y al establecimiento del operador definitivo, situaciones contempladas en el PSMV de la zona industrial. 2. A la pregunta dos, que acciones está desarrollando el municipio de Yumbo para la construcción de la PTAR urbana e industrial, PTAR urbana: A través de convenio Espy - Alcaldía de Yumbo 180.11.02.003-2017 se contrató la realización de los diseños definitivos, A la fecha se ha entregado a CVC los diseños finales de la PTAR zona urbana, radicado Espy No.1.10.1-229, 201801000004171, del 5 de julio de 2018 radicado CVC número 487282018, se está a la espera de la emisión del concepto definitivo de esta entidad. En cuanto a la adquisición del predio se encuentra en fase de negociación con el propietario. PTAR industrial: se hizo presentación preliminar de diseños a CVC donde se solicitaron ajustes. Para este caso el predio continúa en fase de cesión predial por parte de Meléndez S.A.

VARIOS: Concejal Carlos Alberto Villa Luna que día en una intervención le pedía a la Mesa Directiva que se me consiguiera información de las comisarías de familia, sobre la situación de los niños a quienes les han vulnerado sus derechos a través de violaciones, para saber el porcentaje en nuestro municipio, hace como 5 o 6 días, mi pregunta es: ya pidieron la información. Responde la secretaria general si mal no recuerdo ya leí la respuesta que ellos dieron, el lunes a primera hora le saco la copia. Concejal Villa pero no dicen el porcentaje, porque yo tengo información que al parecer nada más en la comisaría uno, hay cerca de 27 casos de niños y niñas, en la comisaría uno, no sé la otra comisaría, por lo que sería bueno ver la respuesta que ellos han entregado, porque sería muy importante tener esa información para mirar cómo van esos procesos y cómo va el acompañamiento de bienestar familiar y una fundación a la que el municipio le entrega bastante plata, porque no nos podemos quedar callados ante los casos aberrantes que se están dando en nuestro municipio de violación de niños y niñas, de modo que yo espero que el lunes este la información precisa y concisa para ver si toca invitar a bienestar familiar y a la señora que dirige la fundación paz y amor o lazos de amor, lo hagamos, de lo contrario van a seguir presentándose estos hechos en el Municipio, nosotros que somos la clase política debemos estar atentos a esta situación, otra cosa es que hay que mirar ojalá que hacia futuro hablar con el alcalde Carlos Alberto Bejarano sobre reestructurar las Comisarías de Familia en el Municipio, porque se da el caso de que muchas veces cuando un comisario se enferma, al parecer en muchos casos no va nadie a reemplazar al funcionario que se enfermó, por ende esto es de manejo de la Secretaria gobierno todas esta información es importantes para que hacia futuro exista un mejor funcionamiento en las comisarías de FAMILIA de nuestro municipio.

El señor Presidente le dice a la Secretaria que no olvidar la comunicación el día lunes y se le recuerda que a las 7:00 de la mañana es la sesión el lunes y se le recuerda los Concejales venir cómodos, con tenis para hacer la visita a los pozos de la Espy.

Concejal Giovanni Escobar: escuchando el Concejal Villa sobre las comisarías además de las comisaría existen otras entidades competentes para tratar los temas de abusos sexuales o agresión a los niños como la Fiscalía General de la República y además de eso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

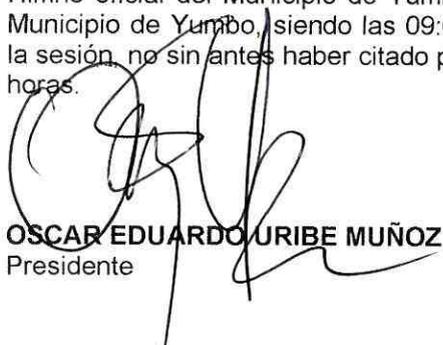
Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02

el ICBF pero yo creo compañeros que tanto nosotros como el propio Estado últimamente cuando han planteado algunos congresistas la necesidad de aumentar las penas para el tema de cadena perpetua para los abusadores de niños, esto es importante pero creo que estamos buscando el muerto río arriba, cuando el muerto hay que buscarlo río abajo, creo que la inversión y el verdadero trabajo hay que hacerlo en prevención en educación con las personas, alguna vez tuve la posibilidad de hablar con una fiscal del municipio de Yumbo y me decía que el día que los municipios o el estado se preocupara más por hacer investigación tanto con sociólogos con antropólogos se iba a poder evitar los abusos sexuales a los que someten a los niños porque esto es algo que está determinado y está claro por qué sucede, entonces gran parte los abusos se dan entre familiares se dan por personas que están muy cercanos y esto se puede evitar si se hace un verdadero trabajo aquí la articulación que se debe dar con las comisarías, la fiscalía y bienestar familiar debe estar en cabeza de la administración municipal encabeza del programa bienestar social que exista una verdadera línea de atención o ruta de atención para estas personas pero no cuando ya han sido abusados los niños sino totalmente en prevención uno que sale a la calle se da cuenta todos los días de la vulnerabilidad que tienen los muchachos de la vulnerabilidad con que se maneja todos los día nuestros niños y nuestros jóvenes yo creo que acompaño lo que dice Concejal Villa ojalá en este Concejo pudiéramos tener algún día un debate con el ICBF, bienestar familiar, y el programa de niños de la Alcaldía Yumbo tener a diferentes actores para que nos cuente que está haciendo el municipio de Yumbo no para castigar a los que hacen pero si para prevenir toda posibilidad de abuso contra los niños.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:05 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 07 de octubre del 2018, a partir de las 08:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co